

VISTO:

El expte. 17150/2012, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Teresa Varela de Villalba, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. María Cristina Rubial; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis al Dr. Alfredo Bass Puer, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluadora externa, en su reemplazo, a la Dra. Teresa Varela quien es Directora de la Carrera de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Córdoba;

Por ello,

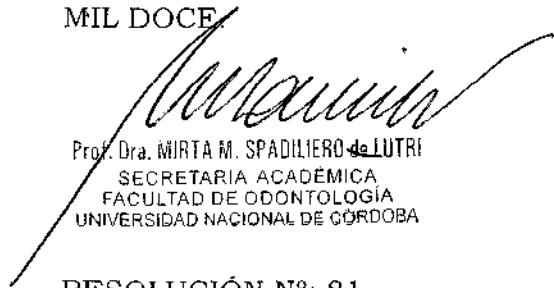
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Teresa Varela de Villalba** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. María Cristina Rubial, titulado "Factores de riesgo en la erupción del primer molar superior permanente", en reemplazo del Dr. Alfredo Bass Puer. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

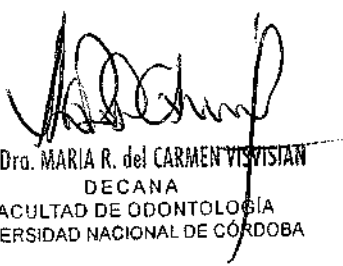
- Prof. Dra. Clara Perla Krupnik de Hidalgo
- Prof. Dr. Juan Carlos Estario
- Prof. Dra. Teresa Varela de Villalba

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 81

/et